

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAZYPAR PARISA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, a las 9:00 A.M., en el local de la compañía **PAZYPAR PARISA S.A.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, Coop. Urbanor Mz. 149 S. 16; asisten los socios quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: La señora **FÁTIMA ISABEL PAREJA FLORENCIA**, propietaria de setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas, la señorita **DEBBIE ADRIANA PAZMIÑO PAREJA**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas, la señorita **MARÍA ANDREA PAZMIÑO PAREJA**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas y; el señor: **JOSÉ FRANCISCO PAZMIÑO PAREJA**, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, Dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor **JOSÉ FRANCISCO PAZMIÑO PAREJA**, como presidente y actúa como secretaria la señora **FÁTIMA ISABEL PAREJA FLORENCIA**, Gerente General y, así mismo, por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente, la Secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Fátima Isabel Pareja Florencia. f) Debbie Adriana Pazmiño Pareja. f) María Andrea Pazmiño Pareja. f) José Francisco Pazmiño Pareja.

CERTIFICO: Que es la fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **PAZYPAR PARISA S.A.**, al que me remito. Guayaquil, 30 de Abril del dos mil trece.



f) José Francisco Pazmiño Pareja

Presidente

c.c. 0916296619



f) Fátima Isabel Pareja Florencia

Secretaria

c.c. 0901017673



f) Debbie Adriana Pazmiño Pareja

Accionista

c.c. 0916296635



f) María Andrea Pazmiño Pareja

Accionista

c.c. 0916296627